

25 de septiembre de 1963

La Diputación de Álava reclama el Condado de Treviño



ALAVA SOLICITA LA INCORPORACION A SU PROVINCIA DE LOS ENCLAVES DE TREVIÑO Y ORDUÑA

Bilbao 25. En sesión plenaria celebrada por la Diputación de Alava, su presidente, señor Aranegui, presentó una moción en la que propone y así se ha acordado por la Corporación, solicitar la incorporación de los enclaves de Treviño (Burgos actualmente) y Orduña (Vizcaya) a la provincia de Alava.

Vitoria.— El pleno de la Diputación de Álava ha aprobado hoy una moción de su presidente, señor Aranegui, en la que se acuerda solicitar la incorporación a la provincia de Álava de los enclaves de Condado de Treviño (que depende de Burgos) y de Orduña (dependiente de Viz-

caya). La propuesta se basa en lo establecido en el Concordato de España con la Santa Sede, por el que Treviño y Orduña se incorporan a la diócesis de Vitoria, contemplándose que a la incorporación eclesiástica seguiría la administrativa.